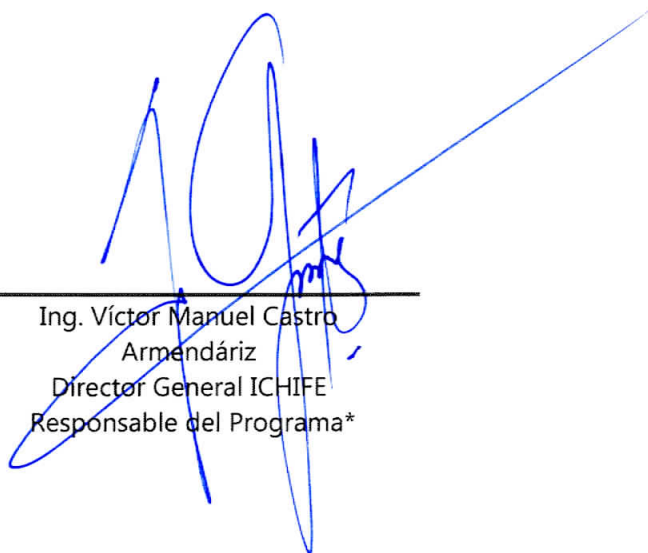


SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

(PRIMERO, SEGUNDO, **TERCERO**) FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM

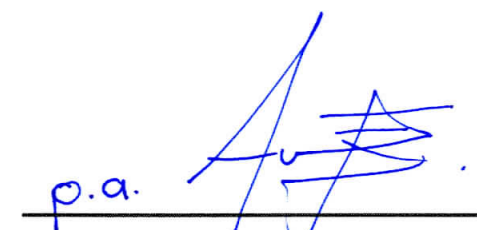
Programa	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2014					Ente Público	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA			
Clave Presupuestaria	7410414, 7410614 y 7410514					Tipo de Evaluación	PROCESOS			
Descripción del Programa	Construcción, equipamiento, conservación y rehabilitación de infraestructura física de planteles escolares del nivel de educativo básico, medio superior y superior según las necesidades de cada plantel. Aplica para todas las escuelas públicas y tiene por objeto ampliar, mejorar y mantener en buen estado físico la infraestructura, así como optimizar el funcionamiento de la misma, que permita mantener instalaciones dignas.									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Incrementar los recursos humanos, tanto operativos como de ejecución de obra, de tal forma que se agilice la construcción de los espacios educativos y con ello se cumpla con los objetivos de consolidar y ampliar la oferta educativa.	Gestionar ante las instancias correspondientes el incremento de la plantilla laboral del ICHIFE en tiempo y forma.	ICHIFE	01-01-16	30-09-16	Las obras programadas se concluyan en tiempo y forma, además de que cuenten con una supervisión oportuna y detallada.	Oficios de solicitud (gestión) ante la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Secretaría de Hacienda para la ampliación presupuestal por concepto de incremento en plantilla.	100%	Oficina de la Dirección de Planeación / Carpeta Aspectos Susceptibles de Mejora – Oficios: ICHIFE-AS-029/2016, ICHIFE-AS-031/2016	El Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa (ICHIFE) a la fecha se encuentra en espera de la respuesta de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Secretaría de Hacienda con el fin de satisfacer la demanda del personal que requiere el Instituto para operar adecuadamente.
2	Diseñar y aplicar encuestas de opinión y satisfacción a los usuarios del servicio educativo de manera incluyente.	Se llevarán a cabo encuestas de satisfacción a los directivos de los planteles beneficiados, una vez que se haya ejecutado la obra.	ICHIFE	01-01-16	31-12-16	Conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios.	1. Formatos de encuestas debidamente llenados y signados por los directivos de la Institución. 2. Muestra de encuestas realizadas a los beneficiarios que cuenten con obra terminada y finiquitada.	100%	Oficina de la Dirección de Planeación / Carpeta Aspectos Susceptibles de Mejora FAM 2012, FAM 2014	El ICHIFE se encuentra realizando los formatos de encuestas de satisfacción para medir el grado de conformidad de los usuarios atendidos con el Programa.





Ing. Víctor Manuel Castro
Armendáriz
Director General ICHIFE
Responsable del Programa*

p.a.



Ing. Daniela Imperio Molina Baca
Directora de Planeación del ICHIFE
Responsable del Seguimiento

*La Responsabilidad del Programa está sujeta únicamente a los proyectos autorizados a este organismo como Ente Ejecutor y no se adquiere responsabilidad del resto de organismos ejecutores, tales como: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Presidencias Municipales, Organismos Descentralizados del Nivel Educativo Medio Superior, Universidades Tecnológicas y/o Politécnica, Universidades Autónomas, los cuales intervienen en el logro de los objetivos del Programa Evaluado, el cual es el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa.